



“CRIMINALISTICA”

(Unidad I)

**“Pasión^{por}
educar”**

Catedrático: Lic. Monica Elizabeth Culebro Gómez

Presenta: Nallely Cristel Méndez Osuna

Lic. En Derecho 8° “A”



UNIDAD I

MARCO INTRODUCTORIO.

Para poder entender lo que abarcamos esta unidad, definamos el término de Criminalística y en el marco actual, podemos definirla como: “La disciplina auxiliar del Derecho Penal que aplica los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictivo, con el fin de determinar su existencia, o bien reconstruirlo, para señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos, llegando así a la verdad histórica del hecho”.

Generalidades.

Fue el Doctor Hans Gross, el fundador de la criminalística a través de su invaluable obra Manual del Juez, todos los sistemas de criminalística, publicado en Graz, Austria, en 1892.

La elaboración de su obra el Manual del Juez, le tomó 20 años de experiencia e intensos trabajos, en donde realizó una serie de orientaciones que debe reconocer la instrucción de una averiguación para la aplicación del interrogatorio, el levantamiento de planos y diagramas, utilización de los peritos, la interpretación de escrituras, conocimiento de los medios de comunicación entre los participantes de un mismo delito para el conocimiento de la lesiones, etc., siendo en general un manual útil para los jueces en el esclarecimiento de cualquier caso penal.

Se ha considerado a la dactiloscopia como una de las primeras disciplinas precursoras de la criminalística, destacándose en este campo el ilustre experto en identificación B.C Bridges. En el año 1665, el Profesor en Anatomía de la Universidad de Bolonia, Italia, Marcelo Malpighi, estudió y observó los relieves papilares de las yemas de los dedos y de las palmas de las manos. Posteriormente el profesor Malpighi haría aportaciones valiosas al estudio de las impresiones dactilares. Debido a su gran aporte, una de las partes de la piel humana lleva el nombre de capa de Malpighi.

Por otro lado, en los países latinoamericanos iniciados por Juan Vucetich se integraban al uso de métodos científicos en la investigación criminal, escribían obras y creaban sus Institutos de Policía y Laboratorios de Criminalística, ya que, en el año 1904, el sistema dactiloscópico de Vucetich había sido aceptado casi universalmente como el más práctico y operable.

La principal justificación de que las Ciencias Forenses se encuentren inmersas en la estructura de la investigación criminal se debe al crecimiento exponencial de la criminalidad, no únicamente en México, si no en la mayoría de los países del mundo.

El desarrollo de la tecnología y la ciencia están otorgando a las Ciencias Forenses conocimientos y avances inimaginables para realizar el descubrimiento y la investigación de los delitos.

El principal pilar de la construcción de la investigación criminal es la permanente y constante capacitación de los investigadores, esto para actualizar y modificar la aplicación de métodos y técnicas para adecuarlos a la época contemporánea ya que, desgraciadamente, en muchos casos la delincuencia está un paso delante de la investigación pericial; los transgresores de las leyes utilizan las nuevas herramientas tecnológicas para provocar daños a la sociedad en la que se desenvuelve, tecnología que en un principio fue concebida con fines legales, y que,

sin embargo, es hoy utilizada por personas sin escrúpulos con el objetivo de obtener un beneficio personal, y que en ocasiones provocan daños a terceros. Lamentablemente también, la investigación forense es un trabajo reactivo, y no podemos conocer los actuales modus operandi hasta que los individuos actúan, y es hasta ese momento, que el investigador que aplica las Ciencias Forenses juega un rol importante, pues la adecuada aplicación de técnicas, métodos, protocolos e instrumentos puede determinar el móvil, las áreas de oportunidad que tuvo el sujeto para cometer el delito y los motivos para llevarlo a cabo.

Métodos de la criminalística

Castillo (1999) apunta sobre "método": "Como el procedimiento de formación del conocimiento en las ciencias; como técnica particular de recolección de datos (método de encuesta, por ejemplo), y como conjunto de operaciones necesarias para lograr un resultado determinado (por ejemplo: método de análisis)"

Método Científico. Este precisa una adecuada distribución de las partes de un problema, mediante cuestionamientos sobre el fenómeno que interesa, suele dividirse en varias partes:

- Observación, es aproximarse al objeto que se quiere estudiar mediante minucioso análisis de partes.
- Descripción, es una narrativa de aquellas características observadas.
- En el planteamiento de hipótesis se aproxima a una propuesta de solución. Procurando respuestas a: ¿Qué factores llevan a realizar una conducta criminal? ¿Cómo sucedió? ¿Dónde sucedió? ¿Cuándo sucedió? ¿Con qué se realizó? ¿Por qué una persona la comete? ¿Quién la realizó?
- No se pueden realizar experimentos con la conducta violenta, pero se cuenta con un laboratorio natural que es la sociedad.
- Formulación de explicaciones se refiere a las causas que llevaron al sujeto a cometer un delito (Hikal, 2019).

Método Inductivo. Guillén (2013) apunta que: "Puede concebirse como un esquema de razonamientos que parte de fenómenos particulares y, a partir del análisis de éstos, llega a hipótesis generales que le permiten proyectar un juicio universal" (p. 4). Parte del sujeto como objeto de estudio, donde se revisan sus características, ya sea concebido el crimen desde un enfoque jurídico, como presunto delito o desde la psicología y psiquiatría, al estudiar un caso individual.

Método Deductivo. De los conocimientos generales se adoptan al caso particular, así, teniendo una variedad de estudios sobre un tema en concreto, busca adaptarse al caso necesario; por ejemplo, teniendo los códigos penales o manuales diagnósticos, se aplican en las necesidades individuales. Este método se entiende como el acto de extraer; por ello, de ese cuerpo de conocimientos generales, se aplican a contextos particulares (Prieto, 2017).

Técnica Clínica. Se deriva de los estudios clínicos que realizan en psicología, medicina, psiquiatría, criminología clínica, trabajo social clínico, entre otros, para conocer el comportamiento de los sujetos violentadores, ya sea en un sistema penitenciario y durante terapia, entrevista, diagnóstico, interrogatorio, u otros. Si se está en un medio carcelario, es importante conocer la percepción sobre los hechos criminales de las personas, si lo canalizan como algo normal, así como la dinámica en el ejercer el acto (Arbach, et. al., 2017).

Método Histórico. Cuando se estudia un sujeto y hay interés por las causas que lo llevaron a ser criminal, se busca mirar al pasado e ir detectando las fases que atravesó hasta llegar a un punto donde no se contuvo y dio origen a su comportamiento violento. Mediante este método,

hay que buscar, unir y conectar razones individuales o sociales, así como hechos circundantes (Delgado, 2010). Se mira al pasado, sobre la conducta del presente, para pronosticar al futuro. Técnica de Exploración. Estudios sobre animales y su agresividad son empleados como comparativos con los humanos, a fin de encontrar similitudes cerebrales o ante estímulos externos. Descubrir los componentes biológicos de las diferentes manifestaciones agresivas, conducen a un conocimiento de las personas en su predeterminación a la violencia.

Método Sociológico. Las teorías sociológicas para la criminalidad ofrecen un amplio espectro a la explicación de la violencia a nivel colectivo (Briceño-León, 2016), se han generado teorías (etiquetamiento, conflicto, estructural funcionalismo y ventanas rotas). En este método es importante el involucramiento del investigador en el fenómeno, donde partiendo de sus conocimientos, podrá interpretar lo observado.

Método Estadístico. Señalan Young y Veldman que “los procedimientos estadísticos son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y desglosar datos” (1986, p. 13). Reúne las cifras de delitos captadas mediante denuncias en diferentes espacios: instituciones, llamadas telefónicas, solicitud directa a la policía, percepciones a los ciudadanos. Con ellas, se pueden conocer datos de una localidad, tasas mensuales, anuales (Palma, 2012).

Cuestionario. Se emplea para obtener información específica de las personas, diagnósticos de inseguridad, víctimas, presupuestos participativos, opinión en temas relevantes, aborto, consumo de drogas, entre otros temas, con la facilidad del uso de las computadoras, agiliza la recolección de datos. El cuestionario puede ser de preguntas cerradas, abiertas o combinadas, en la primera opción.

Técnicas de búsqueda

En mucha bibliografía e incluso en clases, talleres y congresos podremos encontrar que se habla de “Métodos” de búsqueda de indicios; sin embargo, la denominación correcta es “Técnicas” de búsqueda de indicios. La búsqueda mediante auxilio de técnicas específicas, pueden ser; Criba: Con el objeto de poder realizar la observación del lugar de intervención, que puede ser tanto abierto como cerrado, se debe recorrer en forma paralela la totalidad de la superficie desde un extremo hacia el otro, en sentido de norte a sur y posteriormente de oriente a poniente. Abanico: Es una técnica adecuada principalmente para lugares cerrados. El investigador parte de una de las esquinas del lugar de intervención, se desplaza por una franja y regresa por esta misma, para luego repetir el procedimiento avanzando por otra franja hasta cubrir toda la habitación en un recorrido en forma de abanico. Radial: Consiste en circundar la zona. Se inicia en el centro que ha sido designado previamente. En este caso, el desplazamiento se hace siguiendo el radio de la circunferencia, como si fueran los rayos de la rueda de una bicicleta y conforme a las manecillas del reloj. Franjas, paralelas o líneas: Es utilizado principalmente en lugares abiertos y de grandes dimensiones, la observación se practica recorriendo el lugar en forma paralela, a efecto de cubrir la superficie de un extremo al otro en sentido vertical. Espiral: Su empleo tiene lugar tanto en espacios abiertos o cerrados. La observación se realiza en forma centrífuga o centrípeta, pero siempre en forma circular. Zonas, sectores o cuadrantes: Consiste en dividir el lugar de intervención en zonas asignándole una codificación o numeración a cada una de ellas. Una vez dividido, se procederá

a la inspección de cada espacio, y en caso de que se encuentre algún indicio se hará mención del área donde éste se ubique.

Criminalística de campo

El fin mediato de la Criminalística (llegar a la verdad objetiva del hecho) se consigue respondiendo 7 preguntas de oro: 1. ¿Qué? Qué es lo que sucedió. 2. ¿Quién? Identidad de los sujetos (activos y pasivos) involucrados. 3. ¿Cómo? Tipo de acciones que se presentaron. 4. ¿Cuándo? Momentos de los hechos. Ayuda a establecer la relación lógica entre la declaración de los testigos y de los presuntos responsables. 5. ¿Dónde? El lugar de los hechos de donde se obtienen elementos técnicos para ser sometidos a estudios. 6. ¿Con qué? Instrumentos con los que se generó el hecho. 7. ¿Por qué? Elementos de carácter material, mas no de significación casual que sirvieron como elementos de comportamiento.

Según el lugar donde se realice la investigación, y puede ser: DE CAMPO. La Criminalística de Campo es la disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos. También se encarga de la colección y embalaje de los indicios relacionados con los hechos que se investiga, para posteriormente realizar un examen minucioso. DE LABORATORIO. Es la parte de la Criminalística que utiliza todos los métodos y técnicas de laboratorio para el estudio, análisis e identificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar del hecho o del hallazgo. La Criminalística de laboratorio tiene sus inicios en 1910 al fundarse en Francia el primer laboratorio forense por Edmund Locard.

Criminalística de Campo es una de las disciplinas científicas de la Criminalística General donde descansa la fuente primordial de informaciones indiciarias y que se estima de vital importancia para la colección y estudio de las evidencias físicas con características identificadoras y rectoras. Así mismo, la Criminalística de Campo, en base a los trabajos científicos que desarrolla en el lugar de los hechos y en otros sitios de investigación, formula dictámenes periciales de campo con el objeto de señalar instrumentos, objetos, huellas, cuerpos y otros indicios, así como para reconstruir mecanismos o maniobras ejercidas mediante la comisión de los hechos ilícitos principalmente en delitos contra las personas en su patrimonio, su vida y su integridad personal.

Desde entonces y hasta la fecha, han sido instalados en todo el mundo diferentes tipos de laboratorios con características y funciones muy especiales, los cuales dependen tanto de los recursos económicos del país como de los delitos que se investiguen.

Después de todo esto podemos decir que Desde la época en que el hombre realizaba investigaciones empíricas hasta nuestros días, han concurrido ciencias y disciplinas de investigación criminal y delictiva, que finalmente han venido a constituir la Criminalística General.

Se ha definido la Criminalística de acuerdo con el autor Gisbert Calabuig, como “una disciplina científica que estudia los indicios dejados en lugar del delito, con el propósito de descubrir la identidad del criminal y las circunstancias que concurrieron en el hecho delictivo”. (Calabuig, G. 2000: 24) Desde un punto de vista amplio se puede considerar como el conjunto de procedimientos aplicables a la investigación y el estudio de un crimen para llegar con sus pruebas a una conclusión jurídica de hechos constitutivos de delitos o en su caso descartarlos.

BIBLIOGRAFIA